



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0268/11/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/4183

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de noviembre de 2019

ARTURO CHAPARRO ZUBIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Noviembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ARTURO CHAPARRO ZUBIA-MADERAS Y HAB. BAQUIRIACHI con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2651/99/3345 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051CAZ001** ubicado en KM. 286 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EJIDO BASASEACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 143.102 Metros cúbicos	5	66	70	21996837	21996841
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.625 Metros cúbicos	2	71	72	21996842	21996843

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SRA/RCD/acm

C.c.e.p.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1				MAD EN ROLLO PINO			
Genero:		Unidad de medida		Fecha			
Existencia inicial		M3					
0							
Registro de entradas							
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)							
Fecha	Folio	Remite	Codigo	Cant.			
01/11/2019	22002428	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.737			
02/11/2019	22002429	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	9.810			
02/11/2019	21649116	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001	12.253			
04/10/2019	21998287	EIIDO GASACHI	P08051GAS002	9.994			
05/10/2019	21998292	EIIDO GASACHI	P08051GAS002	10.471			
08/10/2019	21998298	EIIDO GASACHI	P08051GAS002	10.068			
09/10/2019	21998598	EIIDO GASACHI	P08051GAS002	10.504			
03/10/2019	21646484	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	8.500			
08/10/2019	21646490	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	17.000			
09/10/2019	21646491	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.509			
09/10/2019	21998302	EIIDO GASACHI	P08051GAS002	9.337			
12/10/2019	22002388	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.560			
17/10/2019	22002395	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.593			
18/10/2019	22002398	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.946			
19/10/2019	22002406	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	11.046			
22/10/2019	22002408	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	8.651			
23/10/2019	22002409	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	19.029			
25/10/2019	22002415	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	11.259			
7/10/2019	22002416	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.340			
1/10/2019	22002418	EIIDO BASASEACHI	P08051BAS001	10.890			
Total				222.497			
Equivalencia en materia prima transformada				137.948			

MAD ASS PINO				
Producto:		Fecha		
Existencia final		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
23/08/2019	43/43	CORR.COMERCIAL	MAD AS C.D.P	14.345
23/08/2019	48/48	CORR.COMERCIAL	MAD AS C.D.P	13.854
23/08/2019	53/54	CORR.COMERCIAL	MAD AS C.D.P	14.193
	54	SIN USAR		
05/09/2019	57/57	CORPORATIVO SERSER SA	MAD.AS.L.D.P	27.000
23/08/2019	58/58	CORR.COMERCIAL	MAD AS C.D.P	10.138
05/09/2019	59/63	CORPORATIVO SERSER SA	MAD.AS.L.D.P	20.45
22/10/2019	60	MAYOREO FERRETERO	MAD.AS.L.D.P	38.850
31/10/2019	61	CENTRO FERRETERO	MAD.AS.L.D.P	42.604
22/10/2019	64/65	MAYOREO FERRETERO	MAD AS C.D.P	9.500
31/10/2019	65	CENTRO FERRETERO	MAD AS C.D.P	9.461
Total				200.395

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MAD EN ROLLO PINO

[illegible]